Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia MACROPROCESO: DOCENCIA PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 1 de 15
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

RESOLUCIÓN No. 104 DE 2009

(16 de diciembre)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que según la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad como resultado de su formación.

Que mediante Acuerdo No. 064 de fecha 12 de agosto de 1995 el Consejo Superior creó el programa de Administración de Empresas de la Facultad Seccional Chiquinquirá; el Programa fue modificado mediante el Acuerdo No. 044 del 30 de junio de 1998, el Acuerdo No. 082 del 11 de agosto de 1998 y la Resolución No. 11 del 1º de marzo de 2005.

Que el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 y la Resolución 2767 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional, determinan las condiciones de estándares básicos de calidad y de créditos en los programas académicos de Administración.

Que mediante Acuerdo No.050 del 12 de septiembre de 2008, se establecen los criterios para la implementación del Sistema de Créditos y se definen las Áreas de Estructuración Curricular de los programas de Pregrado Presenciales, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que mediante Acuerdo 086 del 10 de diciembre de 2009, se modifica el Acuerdo 050 del 12 de septiembre de 2008.

Qué mediante código 110946580001517611200, el Programa de de Administración de Empresas de la Facultad Seccional Chiquinquirá se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES-.

Qué mediante Resolución 1266 del 29 de marzo de 2006, el Ministerio de Educación Nacional otorgó por un termino de siete (7) años el Registro Calificado del Programa.

Que en el Consejo de Facultad Seccional Chiquiqnuirá, en sesión Nº 30 del 23 de septiembre de 2009, previo concepto favorable del Comité Curricular, recomendó el proyecto de Reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Administración de Empresas, Facultad Seccional Chiquinquirá...





MACROPROCESO: DOCENCIA PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES

PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Código: D-LC-P03-F02 Versión: 03 Página 2 de 15

Que el Consejo Académico, en sesión No. 44 del 16 de diciembre de 2009, aprobó la Reestructuración del Plan de Estudios del Programa Administración de Empresas de la Facultad Seccional Chiquinquirá.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Administración de Empresas de la Facultad Seccional Chiquinquirá

ARTÍCULO SEGUNDO: El Programa de Administración de Empresas de la Facultad Seccional Chiquinquirá se identifica por las siguientes características generales:

Duración del programa:

10 semestres en jornada nocturna.

Número de Créditos Académicos:

Número Total de asignaturas:

50

Título que otorga:

Administrador de Empresas

Periodicidad de Admisión:

Semestral

Jornada

Extendida

ARTÍCULO TERCERO: MISIÓN. Formación integral de profesionales en Administración de Empresas, que tengan competencias para la creación, dirección y gestión de organizaciones, a partir de la comprensión de su región en un contexto global, que contribuyan a la transformación de su entorno con responsabilidad social.

Como comunidad académica, investiga y reflexiona sobre la realidad de las organizaciones dentro de las condiciones locales y analiza de forma crítica el entorno regional con visión internacional, para contribuir al desarrollo empresarial.

Mediante la gestión, organización y dirección, el Programa promueve el desarrollo del talento humano, crea condiciones para impulsar el trabajo autónomo, apoya el desarrollo intelectual dentro de una academia calificada, facilita el trabajo de los docentes para la implementación de pedagogías que permitan a los estudiantes construir su propio conocimiento, utilizando tecnologías actualizadas para el manejo de la información y las comunicaciones.

ARTÍCULO CUARTO: VISIÓN. Seremos un programa de Administración de Empresas de alta calidad, comprometido con el desarrollo empresarial de la región y del país. Formará profesionales reconocidos por su exigente formación, como gestores de ideas empresariales y empresarios distinguidos por su capacidad de gestión en ambientes de permanente cambio en cualquier tipo de organización.

ARTÍCULO QUINTO: JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA. La reforma curricular del programa de Administración de Empresas de la Facultad Seccional Chiquinquirá, avanza hacia la concreción pedagógica de un currículo flexible, por competencias profesionales integradas, que articulan conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales.

La flexibilidad está asociada a la realidad económica, política, socio-cultural y educativa contemporánea, que mediadas por procesos cada vez más globalizados o universales, requieren





MACROPROCESO: DOCENCIA PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Sistema Integrado de Bestión Academico-administrativo

Edificando futuro

Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 3 de 15

de cambios permanentes en el paradigma del cómo aprender. Estos cambios implican un redimensionamiento cultural y una apertura cualitativa de todos los componentes de la formación: Escuela, estudiantes, saberes, prácticas, recursos tecnológicos, físicos y financieros, que unidos a la estructura organizativa y de gestión, que regulan los procesos formativos, dan un desempeño ligado a la comprensión y solución de problemas, compromisos con resultados, y sobre todo, una amplia interacción entre los miembros del equipo de trabajo.

Además, el desarrollo de una academia calificada permite al Programa, a través de los tres (3) pilares fundamentales, la docencia, investigación y extensión, contribuir con la producción del conocimiento mediante las actividades de investigación y desarrollo, transmisión del conocimiento mediante la formación y la publicación de los resultados y transferencia del conocimiento mediante su difusión a la sociedad que los precisa, proporcionando soluciones a los problemas concretos de los agentes sociales y económicos.

ARTÍCULOSEXTO: PROPÓSITO DEL PROGRAMA. El propósito del Programa de Administración de Empresas de la Facultad Seccional Chiquinquirá es contribuir a la educación de la sociedad, a través de la formación de profesionales en Administración de Empresas.

ARTÍCULO SÉPTIMO: OBJETIVOS

Objetivo General

Formar profesionales en Administración de Empresas, capaces de comprender la dinámica de las organizaciones y su interacción con el entorno, identificar oportunidades, establecer objetivos y ejecutar acciones estratégicas, mediante la gestión empresarial, para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de las organizaciones en la región.

Objetivos Específicos

Proporcionar conocimientos y desarrollar habilidades y capacidades para crear y gestionar organizaciones en un contexto de desarrollo sostenible (estrategia: calidad académica).

Cultivar y difundir principios y valores que permitan el desarrollo humano y la convivencia pacífica (estrategia formación integral).

Fomentar el espíritu investigativo, disciplinar y multidisciplinar (estrategia: grupos y semilleros de investigación).

Vincular la capacidad académica e investigativa al desarrollo de la región y del país (estrategia de extensión: estudios, proyectos, consultoría, asesoría).

ARTÍCULO OCTAVO: COMPETENCIAS. El Programa está diseñado teniendo en cuenta el esquema de Formación por Competencias Profesionales Integradas. El modelo exige tres niveles de competencias, que son los referentes en el diseño y realización del modelo curricular:

 LAS COMPETENCIAS BÁSICAS: que aparecen como las capacidades intelectuales indispensables para el aprendizaje de una profesión (como las competencias cognitivas, técnicas y metodológicas).





MACROPROCESO: DOCENCIA PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Version, 05	go: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 4 de 15
-------------	------------------	-------------	----------------

- LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS: que son la base común de la profesión o referidas a las situaciones concretas de la práctica profesional que requieren respuestas complejas.
- LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: que son la base particular del ejercicio profesional y están vinculadas a condiciones específicas de ejecución.

CICLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS

Área	Competencias Básicas
Administrativa	Dominio de las comunicaciones orales y escritas.
	Comprensión de las variables del entorno.
	Lógica de pensamiento
	Comprensión de la conducta humana en la organización
	Ejecución del trabajo en equipo.
	Liderazgo en la solución de problemas
	Toma de decisiones sistemáticamente
	Manejo de elementos generales del proceso administrativo
	Manejo de la información
	Manejo de la Gestión organizacional
Ĭ.	Propuesta de planes de negocio
	Liderazgo en la curiosidad intelectual
	Pensamiento holístico
	Pensamiento crítico, creativo, emprendedor e Innovador
Economía y	
Finanzas	Manejo de técnicas e instrumentos que faciliten el análisis e interpretación
	de la información.
	Comprensión de las variables que condicionan el entorno en el que operan
	las organizaciones.
	Cultivo de los aspectos estéticos de la vida en las organizaciones.
	Implementación de comunicaciones ágiles y pertinentes.
	Manejo de conceptos y elementos estadísticos.
	Desarrollo de habilidades de negociación.
Producción	Comprensión de terminología y conceptos relacionados con las teorías población y muestra, como instrumentos administrativos en procesos de
	toma de decisiones.
	Interpretación de resultados estadísticos frente a las decisiones
	administrativas, en lo que hace referencia a las medidas de tendencia y su
	aplicabilidad, las medidas de dispersión, números índice y la regresión
X	lineal.
Mercados	Desarrollo de competencias cognitivas, habilidades y destrezas en el uso
	de las herramientas de mercadeo que permitan obtener e interpretar la
	información del mercado en términos generales.
Talento Humano	Comprensión de la naturaleza del comportamiento individual.
	Comprensión de la naturaleza del comportamiento social.

CICLO DE COMPETENCIAS GENERALES





Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 5 de 15
	X CX VICTOR OF THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART	1 ragina 3 de 13

ÁREA	COMPETENCIAS GENÉRICAS
Administrativa	Negociar. Administrar proyectos. Comprensión de los alcances de la innovación y del cambio. Gestión de tecnologías de la información. Implementación de estrategias gerenciales. Puesta en marcha de modelos de competitividad. Planificación del trabajo y anticipación a las condiciones del entorno.
	Diseño de organizaciones.
Economía y Finanzas	Comprensión de la dinámica de las diversas variables del entorno que afectan la función financiera empresarial. Definición de la situación financiera de una empresa.
Producción	Establecimiento de instrumentos administrativos en procesos de toma de decisiones. Comprensión de conceptos, procedimientos e interpretación de resultados de programación lineal, frente a la toma de decisiones, a fin de maximizar las ganancias. Comprensión de conceptos, procedimientos e interpretación de resultados de operaciones. Comprensión de la terminología, conceptos y normatividad relacionados con las teorías de modelo de calidad, como instrumentos administrativos en procesos de mejoramiento continuo y competitividad toma de decisiones. Comprensión de conceptos y de procedimientos de control de la calidad, evaluación objetiva de todas las funciones elementos requeridos para garantizar la calidad de los productos y servicios de la organización.
Mercados	Práctica de destrezas para planear y ejecutar las investigaciones de mercados, y estructurar los planes estratégicos de mercadeo, teniendo en cuenta el ambiente político, económico, tecnológico y social.
Talento Humano	Descripción de los elementos esenciales de un sistema de Administración de Personal. Explicación de la importancia de la función directiva empresarial, respecto de la Administración de Personal. Comprensión de la naturaleza del comportamiento organizacional. Evaluación de las posibilidades de aplicación y desarrollo de las funciones de personal en las diferentes empresas de la región. Conocimiento y aplicación de la normatividad que regula las relaciones entre patronos y trabajadores, con el propósito de mantener el punto de equilibrio económico, social, deberes y derechos que cada actor posee, aplicando las normas existentes.

CICLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES (Específicas)

ÁREA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Administrativa	Interpretación y análisis de información estratégica para las organizaciones. Gestión de Talento Humano, de procesos, de producción y tecnología financiera, mercados. Visión prospectiva. Pensamiento estratégico. Responsabilidad, autoridad y liderazgo.





MACROPROCESO: DOCENCIA PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Sistema Integrado de Gestión Roademico-administrativo

Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 6 de 15
	w	
Manejo d Gestión d Creación Dirección Gestión d Toma de Formulad	de negociaciones internacion del emprenderismo. de proyectos e ideas empresaria de organizaciones empresaria n de organizaciones empresaria de recursos para inversión. decisiones directivas ción de políticas. ón con otras organizaciones	iales. les.

	Gestión de proyectos e ideas empresariales.
	Creación de organizaciones empresariales.
1	Dirección de organizaciones empresariales.
	Gestión de recursos para inversión.
	Toma de decisiones directivas
	Formulación de políticas.
	Interacción con otras organizaciones bajo la dinámica de cadenas
17 8	productivas.
Economía	Decisión y confección de estrategias.
Economía y	Toma decisiones respecto de la utilización de los recursos de corto plazo.
Finanzas	Toma decisiones con base en los fundamentos del valor empresarial del
	largo plazo.
	Formulación y evaluación de proyectos de inversión.
Producción	Comprensión de la fundamentación en el manejo de la función operación
	Comprensión, análisis, e interpretación de la información para la toma
	decisiones con respecto al manejo y utilización de recursos en una
	empresa.
	Manejo de técnicas, herramientas e instrumentos de análisis de
	operaciones.
	Toma de decisiones relacionadas con el donde, cuando, y bajo que
	condiciones conviene producir sincrónicamente con todos los recursos.
	Comprensión de la función del diseña internal de la función de la función del diseña internal del diseña internal de la función del diseña internal del diseña internal de la función del diseña internal de la función del diseña internal de la función del diseña internal del diseña int
	Comprensión de la función del diseño integral de una empresa para la
	selección de procesos, tecnología y recurso humano, al igual que los
	requerimientos económicos.
Mercados	Implementación de habilidades y destrezas para relacionar los elementos
	del marketing mix y está en capacidad de tomar decisiones a nivel
	gerencial.
Talento Humano	Interpretación y manejo de la política gerencial a todos los niveles
	relacionada con las funciones y las responsabilidades de la gerencia de
	recursos humanos.
	Manejo de los conceptos, procedimientos, técnicas y conductas, necesarios
	para ser incorporados dentro de la cultura organizacional para de esta
	manera, lograr una gerencia estratégica, racional y efectiva del talento
	humano en las organizaciones.
	Administración de las relaciones trabajador – empleador en la empresa,
	respetando los derechos y normas legales pertinentes.
	Conocimiento do los nuovos toeneles (es y en enlicación e la conocimiento de los nuovos toeneles (es y en enlicación e la conocimiento de los nuovos toeneles (es y en enlicación e la conocimiento de los nuovos toeneles (es y en enlicación e la conocimiento de los nuovos toeneles (es y en enlicación e la conocimiento de los nuovos toeneles (es y en enlicación e la conocimiento de los nuovos toeneles (es y en enlicación e la conocimiento de los nuovos toeneles (es y en enlicación e la conocimiento de los nuovos toeneles (es y en enlicación e la conocimiento de los nuovos toeneles (es y en enlicación e la conocimiento de los nuovos toeneles (es y en enlicación e la conocimiento de los nuovos toeneles (es y en enlicación e los nuovos toeneles (es y en enlicación e los nuovos toeneles (es y en enlicación e los nuovos electros).
	Conocimiento de las nuevas tecnologías y su aplicación a la gerencia de recursos humanos.
	We will also the second of the
	Argumento y análisis de la importancia de las personas como un recurso
	estratégico para la organización.
::	Diseño de estrategias que permitan un manejo adecuado de las relaciones
	interpersonales en las organizaciones.
8	Implementación de métodos, incentivos y motivaciones en la organización
	del trabajo.
	Establecimiento de relaciones efectivas entre los procesos que se
	gestionan en las diversas áreas y la orientación del servicio al cliente.
9 0	Liderazgo en la formulación de políticas orientadas a la gestión del talento
	humano en la organización.







MACROPROCESO: DOCENCIA PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



ódigo: D-LC-P03-F02 Versión: 03	Página 7 de 15
---------------------------------	----------------

ARTÍCULO NOVENO: PERFIL PROFESIONAL. El profesional formado en el programa de Administración de Empresas de la Facultad Seccional Chiquinquirá, tiene sólidos conocimientos en la dinámica de las organizaciones, el proceso administrativo, la evolución del escenario local y global, así como en herramientas administrativas que lo facultan para la dirección y gestión de organizaciones con responsabilidad social.

Tiene capacidad para la aplicación del conocimiento, manejo de tecnologías de información y comunicaciones orales y escritas.

Tiene habilidades en pensamiento estratégico, liderazgo, toma de decisiones, trabajo en equipo e innovación y creatividad.

Actúa bajo principios y valores éticos, humanos y sociales.

ARTÍCULO DÉCIMO: PERFIL OCUPACIONAL. El Administrador de Empresas de la Facultad Seccional Chiquinquirá se desempeña como gestor de ideas de negocio, creador de empresas competitivas y sostenibles en ambientes cambiantes, además puede ocupar cargos directivos para la gestión de las organizaciones. Es decir, está capacitado para dirigir y gestionar las áreas empresariales de Talento Humano, Mercadeo, Finanzas y Producción.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Se establece para el Programa de Administración de Empresas de la Facultad Seccional Chiquinquirá, la siguiente estructura curricular y plan de estudios:

ESTRUCTURA CURRICULAR

La propuesta de reforma curricular está sustentada en la Resolución No. 2767 del 2003 del Ministerio de Educación Nacional y en el Acuerdo No. 050 de septiembre 12 del 2008 de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Además, el documento en mención, reune las asignaturas de los diferentes campos en las siguientes áreas de formación:

"Área General: Se entiende como la integración de los saberes y prácticas que complementan la formación integral, axiológica y cultural. Tiene por objeto proveer de los conocimientos necesarios para la formación de sujeto y ciudadanía. Fortalece las competencias del ser y el estar en el mundo y habilita para entrar en relación con el contexto socio político, regional, económico, cultural y ecológico y para adentrarse de manera crítica en la construcción y transformación de la sociedad. Esta área debe caracterizar al estudiante upetecista.

Área de formación interdisciplinar: Se entiende como los saberes, las competencias y las prácticas afines y próximas que comparten varios Programas Académicos o de acuerdo con las afinidades existentes y posibles, entre varios perfiles profesionales.

Área de formación disciplinar y de profundización: Se entiende como los saberes, competencias y prácticas que determinan el perfil estricto y específico de un Programa Académico que define una profesión y responde a los campos del saber de la respectiva disciplina, así como los énfasis que respondan a las líneas de investigación del respectivo programa" (Acuerdo Nº 050, Artículo 6º).

La Estructura Curricular del Programa de Administración de Empresas de la Facultad Seccional Chiquinquirá es:







Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Código: D-LC-P03-F02 Versión: 03 Página 8 de 15

ÁREA	%	CÓDIGO	NOMBRE ASIGNATURAS	TOTAL CRÉDITOS
GENERAL			Competencias Comunicativas	4
			Cátedra Universidad y Entorno	3
			Ética y Política	4
	-		Socio Humanística I	3
			Socio Humanística II	3
Total	10,82%		5	17
INTERDISCIPLINAR			Calculo Diferencial	4
			Calculo Integral	3
			Estadistica Descriptiva	3
	_		Estadística Inferencial	3
			Fundamentos de Economía	3
			Microeconomía	3
	I		Macroeconomía	3
			Comercio Exterior	3
	_		Mercado de Capitales	
		7	Contabilidad	3
		1 4 4	Annual control of the	3
	1		Administración de Costos	3
	1 4		Psicología Organizacional	3
Total	24.47%		Metodología de la Investigación	3
DISCIPLINAR	24.4170		13 .	40
DISCIPLINAR		- 1	Introducción a la Administración	3
			Teorías Organizacionales	3
	100	į.	Enfoques Modernos de	3
	ľ		Administración	3 3 3 3
			Legislación Comercial	3
			Planeación y Control	
	-		Organización y Dirección	3
	e i		Gestión Pública	3
		5	Sistemas de Información	3 3 3 3 3
			Gerencial	3
			Dirección Estratégica	3
_			Gestión Empresarial	3
			Simulación y Juegos	3
		1, 3	Empresariales	
			Investigación de Operaciones	3
1,0		-	Gestión Ambiental	3
			Gestión de Calidad	3
			Gerencia de Producción	3 3 3 3
			Fundamentos de Mercadeo	3
			Investigación de Mercados	3
			Negocios Internacionales	
			Gerencia de Mercadeo	3
				1 (3/A)
M			Análisis Financiero	3
= ,,			Tributación	3 3 3 3 3
			Presupuesto	
		1	Matemática Financiera	Q 3 ∀
			Formulación y Evaluación de	3
			Proyectos	3





Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando futuro

Version: 03 Página 9 de	D-LC-P03-F02 Versión: 03	digo: D-LC-P03-F02
-------------------------	--------------------------	--------------------

		Gerencia Financiera Administración Laboral Administración de Personal Gerencia del Talento Humano	
Total	53.56%	28	84
PROFUNDIZACIÓN		Electiva I	3
		Electiva II	3
		Electiva III	3
		Electiva IV	3
Total	7.64%	4	12
TRABAJO DE GRADO	2,54%		4

ÁREA	%	NÚMERO DE ASIGNATURAS	TOTAL CRÉDITOS
GENERAL	10,82%	5	17
INTERDISCIPLINAR	25,47%	13	40
DISCIPLINAR	53,5%	28	84
PROFUNDIZACIÓN (Electivas)	7,64%	4	12
TRABAJO DE GRADO	2,54%		4
Total	100%	50	157

DESCRIPCIÓN PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Introducción a la Administración		3	Disciplinar	
Fundamentos de Economía		3	Interdisciplinar	
Calculo Diferencial		4	Interdisciplinar	111
Cátedra Universidad y Entorno		3	General	N. W. W.
Competencias Comunicativas		4	General	T 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Total	A CONTRACTOR	17		

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Teorías Organizacionales		3	Disciplinar	Introducción a la Administración
Microeconomía		3	Interdisciplinar	Fundamentos de Economía
Calculo Integral		3	Interdisciplinar	Calculo Diferencial
Ética y Política		4	General	7 L
Metodología de la Investigación		3	Interdisciplinar	Pur
Total		16	Property and the	







Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Código: D-LC-P03-F02 Versión: 03 Página 10 de 15

TERCER SEMESTRE

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Enfoques Modernos de Administración		3	Disciplinar	Teorías Organizacionale s
Macroeconomía		3	Interdisciplinar	Fundamentos de Economía
Contabilidad		3	Interdisciplinar	
Estadística Descriptiva		3	Interdisciplinar	1988 F 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Socio Humanística I		3	General	
Total		15		

CUARTO SEMESTRE

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Planeación y Control		3	Disciplinar	Enfoques Modernos de Administración
Legislación Comercial		3	Disciplinar	
Administración de Costos		3	Interdisciplinar	
Estadística Inferencial		3	Interdisciplinar	Estadística descriptiva
Socio Humanística II		3	General	
Total		15		

QUINTO SEMESTRE

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisito
Organización y Dirección		3	Disciplinar	Planeación y Control
Fundamentos de Mercadeo		3	Disciplinar	
Análisis Financiero		3	Disciplinar	Administración de Costos
Matemática Financiera		3	Disciplinar	Calculo Integral
Psicología Organizacional		3	Interdisciplinar	
Total		15		

SEXTO SEMESTRE

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Gestión Publica		3	Disciplinar	Ly Mala
Tributación		3	Disciplinar	and the second
Investigación de Mercados	V	3	Disciplinar	Fundamentos de Mercadeo
Mercado de Capitales		3	Interdisciplinar	Matemática Financiera
Administración Laboral		3	Disciplinar	VW AT
Total		15		







MACROPROCESO: DOCENCIA PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



ódigo: D-LC-P03-F02 Versión: 03 Página 11 de 15

SÉPTIMO SEMESTRE

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Sistemas de Información Gerencial		3	Disciplinar	Organización y Dirección
Negocios Internacionales		3	Disciplinar	Investigación de Mercados
Presupuesto	-	3 -	Disciplinar	Análisis Financiero
Investigación de Operaciones		3	Disciplinar	Inferencia Estadística
Administración de Personal		3	Disciplinar	Administración Laboral
Total	A	15		REAL SECTION

OCTAVO SEMESTRE

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Comercio Exterior	Secretary Control of the Control of	3	Interdisciplinar	Negocios Internacionales
Formulación y Evaluación de Proyectos		3	Disciplinar	Presupuesto
Gestión de Calidad		3	Disciplinar	Investigación de Operaciones
Gerencia del Talento Humano		3	Disciplinar	Administración de Personal
Gestión Ambiental		3	Disciplinar	TATE OF THE PERSON OF THE PERS
Total		15		

NOVENO SEMESTRE

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Gerencia Financiera		3	Disciplinar	Formulación y Evaluación de Proyectos
Gerencia de Mercadeo		3	Disciplinar	Comercio Exterior
Gerencia de Producción		3	Disciplinar	Gestión de la Calidad
Electiva I		3	Profundización	J. Lannager
Electiva II	11-4	3	Profundización	A V
Total		15		A





MACROPROCESO: DOCENCIA PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



version, 03 Pagina 12 de 15	Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 12 de 15
-------------------------------	----------------------	-------------	-----------------

DÉCIMO SEMESTRE

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Prerrequisitos
Gestión Empresarial		3	Disciplinar	Gerencia Financiera
Dirección Estratégica		' 3	Disciplinar	Formulación y Evaluación de Proyectos
Electiva III		3	Profundización	
Electiva IV		3	Profundización	
Simulación y Juegos Empresariales		3	Disciplinar	Gerencia Financiera
Total		15		

PARÁGRAFO: El Trabajo de Grado no se considera como asignatura es una actividad académica, requisito para obtener el título con una asignación de 4 créditos académicos.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. ELECTIVAS. Las asignaturas electivas previstas para el desarrollo del Programa, pertenecen al área de profundización. Se define como electivas de profundización del Programa las siguientes:

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Semestre
Electiva I	×	3	Profundización	IX
Electiva II		3	Profundización	IX
Electiva III		3	Profundización	X
Electiva IV		3	Profundización	X

Dentro de las opciones de electivas de profundización que ofrece el Programa se encuentran:

Área	Asignatura Electiva			
Administrativa	Comunicaciones Administrativas.	Créditos 3		
	Plan de Negocio.	3		
	Estrategias de Negociación.	3		
	Gestión de Pymes.	3		
	Gestión de Proyectos.	3		
	Gerencia de Instituciones Hospitalarias.	3		
	Desarrollo Empresarial.	3		
	Gerencia de Empresas Agropecuarias.	3		
	English For Specific Purposes I (Inglés de Negocios I).	3		
	English For Specific Purposes II (Inglés de Negocios II).	3		
	Ámbito Jurídico Organizacional.	3		
Producción	Logística.	3		
	Salud Ocupacional.	3		
	Manejo de Inventarios.	3		
	Gerencia de Tecnología.	3		
	Sellos de Calidad I.	3		
	Sellos de Calidad II.	3		







Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia MACROPROCESO: DOCENCIA PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Código: D-LC-P03-F02 Versión: 03 Página 13 de 15

Mercados	Mercadeo Internacional.	3
	Publicidad.	3
	Ventas y Servicio al cliente.	3
	Comportamiento del Consumidor.	3
	Comercio Exterior I.	3
	Creación de Marca.	3
	Logística.	3
	Merchandising.	3
Economía y Finanzas	Sistemas Contable y Financiero.	3
	Finanzas Internacionales.	3
	Finanzas Públicas.	3
	Finanzas Corporativas.	3
	Modelos Financieros.	3
Talento Humano	Desarrollo del Talento Humano.	3
	Responsabilidad Social Empresarial.	3
	Gestión de Conocimiento.	3
	Riesgos Profesionales.	3

PARÁGRAFO: Las anteriores electivas de profundización pueden ser modificadas de acuerdo a las necesidades y posibilidades que pueda ofrecer la Escuela.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS. Se definen como asignaturas homologables del plan 709 al plan establecido mediante la presente Resolución, previo estudio y recomendación del Comité Curricular de la Escuela de Administración de Empresas, las siguientes:

PLAN 709		PLAN (nuevo)	
Asignatura	Código	Asignatura	Código
Competencias Comunicativas	8104482	Competencias Comunicativas	
Constitución Política y Democracia	8104541	Cátedra Universidad y Entorno	
Humanidades I	8104638	Socio Humanística I	
Humanidades II	8104749	Socio Humanística II	1
Humanidades III	8104865	Ética y Política	- Fin
Sociología	8105768		
Ecología Empresarial	8105262	Gestión Ambiental	my' An-
Metodología de la Investigación	8104648	Metodología de la Investigación	
Matemática I	8101482	Calculo Diferencial	
Matemáticas II	8104790		
Estadística I	8104627		
Estadística II	8104777	Estadística Inferencial	7 2 2
Informática II	8104732		A-740/14
Introducción a la Economía	8101340	Fundamentos de Economía	THE CARL
Microeconomía	8104974	Microeconomía	
Macroeconomía	8105243	Macroeconomía	41/0
Comercio Exterior	8105268	Comercio Exterior	/ Alexandr
Contabilidad General	8104773	Contabilidad	
Mercado de Capitales	8105252	Mercado de Capitales	
Contabilidad de Costos	8105247	Administración de Costos	Moran
Sicología	8105044	Psicología Organizacional	THE RES







Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia MACROPROCESO: DOCENCIA PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Sistema Integrado de Gestión Academico-administrativo

Código: D-LC-P03-F02 Versión: 03 Página 14 de 15

Introducción a la Administración	8101334	Introducción a la Administración
Teorías Organizacionales I	8104789	Teorías Organizacionales
Teorías Organizacionales II	8105253	Enfoques Modernos de Administración
Legislación Comercial	8105245	Legislación Comercial
Seminario de Investigación - Consultorio Adtivo-	8106955	
Planeación y Control	8104789	Planeación y Control
Organización de Empresas	8105244	Organización y Dirección
Dirección de Empresas	8105261	Dirección Estratégica
Administración Pública	8105783	Gestión Pública
Sistemas de Información Gerencial	8105266	Sistemas de Información Gerencial
Política Empresarial	8105271	
Gestión Empresarial	8105270	Gestión Empresarial
Análisis y Diseño de Sistemas	8105555	Simulación y Juegos Empresariales
Investigación Operativa	8105254	Investigación de Operaciones
Comunicaciones Organizacionales	8105248	Gestión de Calidad
Administración de la Producción	8106958	Gerencia de Producción
Fundamentos de Mercadeo	8105251	Fundamentos de Mercadeo
Investigación de Mercados	8105257	Investigación de Mercados
Plan de Mercadeo	8105264	Gerencia de Mercadeo
Política Económica	8105258	Negocios Internacionales
Metodología de la Investigación II	8104899	
Análisis Financiero	8105250	Análisis Financiero
Tributación	8105263	Tributación
Presupuesto	8105260	Presupuesto
Matemática Financiera	8105255	Matemática Financiera
Formulación y Evaluación	8105756	Formulación y Evaluación
de proyectos		de proyectos
Gerencia Financiera	8105269	Gerencia Financiera
Régimen Laboral	8105246	Administración Laboral
Administración de Personal	8105249	Administración de Personal
Administración de la Remuneración	8105934	Gerencia del Talento Humano
Electiva I	8106952	Electiva I
Electiva II	8106956	Electiva II
Electiva III	8106954	Electiva III
Ética	8104711	Electiva IV

PARÁGRAFO: Los estudiantes que al reingresar al Programa asuman la presente Resolución, el proceso de homologación se efectuará previo estudio y recomendación del Comité Curricular y aval del Consejo de Facultad respectivo.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: HABILITACIÓN Y VALIDACIÓN DE ASIGNATURAS. Se consideran asignaturas no habilitables y no validables las siguientes:







MACROPROCESO: DOCENCIA PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ACADÉMICO EDUCATIVO

Sistema Integrado de Bestión Roademico-administrativo

Código: D-LC-P03-F02 Versión: 03 Página 15 de 15

APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Código	No Habilitable	No Validable
Simulación y Juegos Empresariales		X	×
Gerencia Financiera			Х
Gerencia de Mercadeo			Х
Gerencia de Talento Humano			X
Gerencia de Producción			Х
Dirección Estratégica			Х

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA. El Comité Curricular establecerá mecanismos de evaluación del Programa, con el fin de asegurar su calidad y su impacto social.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: PROYECTO ACADÉMICO EDUCATIVO. Hace parte de la presente Resolución el documento titulado "Proyecto Académico Educativo (PAE) de la Escuela de Administración de Empresas, Facultad Seccional Chiquinquirá"

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los diez y seis (16) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009).

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ Presidente Consejo Académico

IYRT/lazz.

IKBA YANETH RODRIGUEZ PAMAYO Secretaria Consejo Académico

